

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

CHARALÁ SANTANDER

TRASLADO N° 035

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	EJECUTAD@	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2015-00079-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO ENRIQUE CHACÓN SANABRIA y DAVID CÁRDENAS OROZCO	De diez (10) días de la Cesión del Crédito a Reintegra S.A.S., a los deudores	Novie 09 de 2023 8:00 a.m.	Novie 15 de 2023 6:00 p.m.

Para los efectos previsto en los artículos 68-3 y 110 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el portal que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Los días 11, 12 y 13 de los == cursantes fueron inhábiles.


JACQUELINE RANGEL ARIAS
Secretaria